



*Unidad de Auditoría Interna*

**RESUMEN EJECUTIVO  
PLANIFICACION ESTRATEGICA - GESTIONES 2015 – 2016  
(EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN N° CGE-025/2011 del 11/03/2011)**

Se efectuó un análisis estratégico externo e interno considerando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que afectan el trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Salud Ocupacional.

En el marco de los objetivos estratégicos de la entidad y considerando las actividades que le competen a la Unidad de Auditoría Interna que se constituye en parte integrante del Sistema de Control Interno, se han establecido los siguientes objetivos estratégicos:

La Unidad de Auditoría Interna, como integrante del Sistema de Control Interno Posterior, tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- Contribuir para mejorar la administración, el grado de eficiencia, transparencia y licitud de la gestión del Instituto Nacional de Salud Ocupacional.
- Emitir recomendaciones procurando el mejoramiento de los procesos para incrementar los niveles de calidad, oportunidad y confiabilidad del sistema de administración, información y control gerencial.
- Fortalecer el desarrollo, implantación, funcionamiento y retroalimentación de los Sistemas de Administración y Control a través del resultado de sus evaluaciones periódicas.
- Mejorar la eficiencia, eficacia, economía y efectividad de las operaciones de la entidad mediante la emisión de recomendaciones con valor agregado que procuren este hecho.
- Apoyo a los funcionarios del Instituto Nacional de Salud Ocupacional en el proceso de rendición de cuentas por los recursos que le fueron confiados.
- Prevalencia del principio de legalidad en la administración del Instituto Nacional de Salud Ocupacional.



Los objetivos de gestión constituyen metas a cumplir en el corto plazo que contribuirán al logro de los objetivos estratégicos. Las actividades relacionadas con los objetivos de gestión es la siguiente:

**Objetivos para la gestión 2016**

- a) Dos Informes de dos Sistemas de Administración y Control.
- b) Un informe de Auditoría Operativa.
- c) Un informe sobre la confiabilidad de los registros y estados financieros.
- d) Tres informes sobre el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna.
- e) Auditorías no programadas a solicitud de la M.A.E., de la Contraloría General del Estado o a iniciativa de la Unidad de Auditoría Interna.

La Paz, septiembre del 2015



## **PROGRAMA OPERATIVO ANUAL GESTIÓN 2016**

De acuerdo con las actividades que el artículo 15° de la Ley N° 1178 SAFCO, les asigna a las Unidades de Auditoría Interna, las actividades programadas para la Gestión 2016 son determinadas en función al recurso humano y al tiempo, estableciendo los siguientes objetivos:

### **Auditoría de Confiabilidad**

Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2015 del Instituto Nacional de Salud Ocupacional.

### **Auditoría SAYCO**

Auditoría SAYCO del Sistema de Programación de Operaciones Gestión 2015.  
Auditoría SAYCO del Sistema de Presupuestos Gestión 2015.

### **Auditoría Operativa**

Auditoría Operativa de la Unidad de Estadística Gestión 2015.

### **Auditorías de Seguimiento**

Auditoría sobre la Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2014 del Instituto Nacional de Salud Ocupacional.  
Auditoría Especial a la Auditoría SAYCO Sistema Programación de Operaciones Gestión 2014.  
Auditoría Operativa UTSHIMA Gestión 2014.

### **Auditorías no Programadas**

Informes de auditorías no programadas (número indeterminado) a requerimiento de la Máxima Autoridad del Instituto Nacional de Salud Ocupacional, Contraloría General del Estado o a criterio de la Unidad de Auditoría Interna, se programó 49 días (25%).

### **Capacitación y desarrollo profesional**

Se estimó 5 días.

La Paz, septiembre del 2015